



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional I PIURA

ELECCIONES GENERAL

RESOLUCIÓN N° 03 -2024-CER- I - PIURA/CEP

Piura, 10 de diciembre del 2024

VISTOS

El Informe de Cierre del Proceso Electoral del Comité Electoral Regional (CER) del **CONSEJO REGIONAL I - PIURA**, validado por el Comité Electoral Nacional (CEN), mediante Resolución N° 160-2024-CEP-CEN de fecha 05 de diciembre del 2024; y

CONSIDERANDO

PRIMERO

Que, el artículo 62° del Reglamento Electoral señala que el organismo electoral correspondiente consolidará los resultados de las elecciones a su cargo y publicará los resultados alcanzados en su circunscripción dentro de los 7 días siguientes a la realización del acto electoral.

SEGUNDO

Que, ha vencido el plazo para la presentación de impugnaciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 66° del Reglamento Electoral, se debe proclamar como ganadora a la Lista de candidatos al Consejo Directivo Regional que obtuvo la mayor votación en las elecciones realizadas el 01 de diciembre del 2024.

TERCERO

Que, el Informe de Cierre del Acto Electoral elaborado y presentado por el CER ha sido validado por el CEN, mediante Resolución N° 160-2024-CEP-CEN, de fecha 05 de diciembre del 2024.

CUARTO

Que, estando a lo dispuesto en los artículos 64° y 65° del Reglamento Electoral se debe remitir la Resolución del CER proclamando al Consejo Directivo Regional electo, correspondiente al **CONSEJO REGIONAL I - PIURA**, para su validación por el Comité Electoral Nacional.

Por lo expuesto, el CER, en uso de atribuciones,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – PUBLICAR el resultado final de las elecciones a cargo del CER, correspondientes al Consejo Directivo Regional del CEP, los mismos que son los siguientes:



COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERÚ

Comité Electoral Regional I PIURA

ELECCIONES GENERAL

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 2	1269
VOTOS BLANCO	523
VOTOS NULOS	127
SUFRAGANTES	1919
VALIDAMENTE EMITIDOS	1269

ARTÍCULO SEGUNDO. – PROCLAMAR a la Lista N° 2 como ganadora de las elecciones generales 2024 en el ámbito del **CONSEJO REGIONAL I - PIURA** y elevar la presente Resolución para su validación al CEN y consiguiente elaboración y suscripción del Acta Final y las credenciales que le corresponden a los cargos directivos electos.

CARGO	CANDIDATO	DNI	REGISTRO CEP
DECANA REGIONAL	BLANCA VICTORIA ABAD DE VITE	02601252	10587
SECRETARIA	ROSA ELENA RUIDIAS DE SAONA	02636287	108
TESORERA	SOLEDAD HUERTAS BRAN	02847324	10106
VOCAL I	CINTHIA JANET VITE BAYONA	43780294	56223
VOCAL II	LOURDES CAMPOS DELGADO	46173602	70423
ACCESITARIA I	ROVINSON DANETTY QUEVEDO ARISMENDIZ	47152769	74254
ACCESITARIA II	SHIRLEY CYNTHIA IPANAQUE VARGAS	42432493	50034

ARTÍCULO TERCERO. – DAR CUENTA del resultado final de las elecciones para el Consejo Directivo Nacional en la circunscripción a cargo del CER del CEP, los mismos que son los siguientes:

LISTA DE CANDIDATOS	VOTACIÓN
N° 1	376
N° 3	385
N° 5	913
VOTOS BLANCO	140
VOTOS NULOS	105
SUFRAGANTES	1919
VALIDAMENTE EMITIDOS	1674

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación de la presente Resolución 03 -2024-CER I - PIURA/ CEN

COMUNIQUESE REGISTRESE Y ARCHIVESE

COLEGIO DE ENFERMERAS DEL PERÚ
COMITÉ ELECTORAL REGIONAL I PIURA
Lic. Miryam Mansilla Lachira
CEP: 04589
PRESIDENTA